

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 11 de Mayo de 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O' Higgins 1449  
PRESENTE

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Parque Arauco S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0403.**

Estimado señor Superintendente:

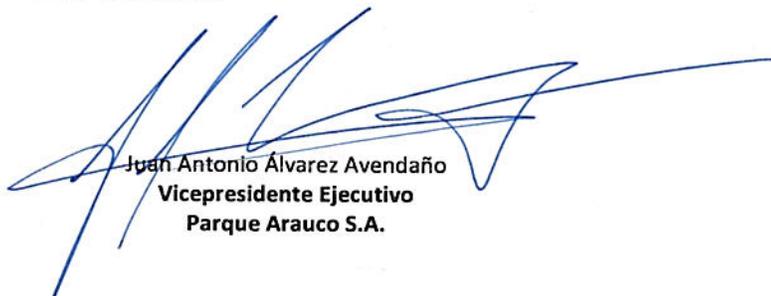
En mi calidad de Vicepresidente Ejecutivo de Parque Arauco S.A. ("**PASA**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con esta misma fecha, se ha perfeccionado un acuerdo entre PASA, Banca de Inversión Bancolombia S.A. Corporación Financiera ("**BIB**") y Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia (el "**Fondo**"), en virtud del cual las partes establecen los términos y condiciones bajo los cuales invertirán conjuntamente en proyectos de construcción, desarrollo y operación de centros comerciales en Colombia (el "**Acuerdo**").

Los términos principales del Acuerdo son los siguientes:

1. Las inversiones se realizarán a través de Inversiones Inmobiliarias Arauco Alameda S.A.S., sociedad constituida y existente bajo las leyes de Colombia ("**IARA**"). PASA detenta el 55% del capital social de IARA, en tanto que BIB y el Fondo detentarán conjuntamente el 45% restante.
2. El Acuerdo contempla la realización de proyectos por un valor de hasta MMUSD 1.000 (mil millones de dólares) para un período de inversión de cinco años contados a partir de la firma del Acuerdo, con un compromiso de capital de alrededor del 50% de la suma invertida, el que será aportado por los socios en las proporciones antes indicadas. Los montos anteriores incluyen la inversión ya realizada en conjunto en el proyecto Centro Comercial Parque Arboleda, en la ciudad de Pereira, Colombia, la cual ascendió a aproximadamente MMUSD 42 (cuarenta y dos millones de dólares).

Lo saluda atentamente,



Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Vicepresidente Ejecutivo  
Parque Arauco S.A.

CC: Bolsas de Valores  
Representantes de los Tenedores de Bonos  
Clasificadoras de Riesgo